REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO 20 DIAS RECURSO EXTRAORDINARIO DE UNIFICACIÒN DE JURISPUDRENCIA

EXPEDIENTE N°: 11001334204620170017 6
DEMANDANTE: ÓSCAR AUGUSTO PÁEZ MURCIA
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
MAGISTRADO: ALBA LUCIA BECERRA AVELLA

Hoy **lunes, 27 de septiembre de 2021**, El Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado de veinte (20) días al recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia, visible en 1PDF En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de veinte (20) días.

Lo anterior en virtud del art. 261 del C.P.A.C.A.

Daniel Alejandro Verdugo Arteaga
Escribiente Nominado